LICDO. MOISES NUÑEZ Notario Publico Mat. 3628 Puerto Plata R. D.

San Felipe de Puerto Plata, R. D.
Miércoles 01 de Abril del 2020

Acta de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones de la **CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)** en sesión realizada en fecha del Miércoles Primero (01) del mes de Abril del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Once y Treinta (11:30), A.m. en el proceso de **URGENCIA**, Referencia No. **CORAAPLATA-MAE-PEUR-2020-0002** para el proceso "**ADQUISICION DE CLORO GAS PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA SERVIDA A LA POBLACION QUE RESIDE EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA**", donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. José Onésimo Reyes Peralta **Máxima Autoridad Ejecutiva**, Licda. Dulce Molina de Polanco **Directora Administrativa y Financiera**, Dr. Marcos Martínez **Consultor Jurídico**, Ing. Nairobi Alcéquiez **Enc. Planificación y Desarrollo** y Lic. José Quiroz **Enc. Oficina de Acceso a la Información**. Emite la siguiente Resolución:

1. Adjudicar el Contrato de Suministro de Bienes a **SOLUCIONES TECNICAS DALIB, SRL**, Persona Jurídica, **RNC. No.130912637**, **RPE. No. 30149**, entregando sus ofertas, en la fecha, lugar y hora fijada en la Convocatoria a Proceso de Urgencia, por un monto de **Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Veintitrés Pesos Con 00/100 (RD$2,644,923.00)**

2. **Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones** para notificar la Adjudicación de la Orden de Compra o Servicios / Contrato de Suministro de Bienes a **SOLUCIONES TECNICAS DALIB, SRL**, Persona Jurídica, **RNC. No. 130912637, RPE. No. 30149.**

Acta firmada hoy Miércoles Primero (01) del mes de Abril del año Dos Mil Veinte (2020). En el salón de conferencia de la institución, ubicado en la Calle Villanueva No. 44. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

PUERTO PLATA CORAAPPLATA DIRECCION GENERAL

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Peralta
Director General

Lic. Dulce Molina De Polanco
Directora Administrativa y Financiera

Dr. Marcos Martínez
Consultor Jurídico

Ing. Nairobi Alcequiez
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo

Lic. José Quiroz
Enc. de la Oficina de Acceso a la Información

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No. Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. Pedro Hernández Espino, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcequiez, y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, R.D, hoy Miércoles Primero (01) del mes de Abril del año Dos Mil Veinte (2020)

LICDO. MOISES NUÑEZ Notario Publico Mat. 3628 Puerto Plata R.D.

Lic. Moisés Núñez
Notario Público.

PUERTO PLATA DIRECCION GENERAL CORAAPPLATA